

El Rey.

Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales y otombrer buenos de la Ciudad de Lorca. Otavien-
dove dignado la Divina Misericordia conceder el bene-
ficio que con humilde Ruego imploravamos del Re-
vi parto de la Reyna mi muy cara y amada Cr.
pora dando a luz una Infanta a las diez y media del
dia diez y seis del presente mes, a quien se ha in-
puesto en el Bautismo los nombres de Maria Fe-
lisa, continuandola en la salud y buena disposicion
en que se halla, obliga a mi debido Reconocimiento a
tributar a Dios las mas humildes gracias por sus
Misericordias y benigna proteccion con que nos fa-
vorece; Triendo igualmente este beneficio de uni-
versal conuelo a mis Reynos y Cavalleros: or lo par-
ticipo para que por vñ. parte concurrain con el fen-
vor y devota disposicion propia de vño. amor y Religioso

